



UASLP

Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

SA/DIPCAT/2019-2247

25 de noviembre de 2019.

DR. ALFREDO BARRALES MARTÍNEZ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
PRESENTE

Estimado Dr. Barrales:

Por este conducto me permito informarle que la Comisión de Categorización dictaminó otorgarle el nivel VI (Seis), después de revisar cuidadosamente su expediente con base en lo establecido en el Art. 36 del Reglamento de Personal Académico de la UASLP.

En caso de tener alguna duda, la Dirección de Ingreso y Promoción de Personal Académico de esta Secretaría, está a su disposición para atenderle, informarle y asesorarle.

Lo anterior para los efectos de continuar con el proceso de su contratación en la modalidad de NPTC.

Sin otro particular, me es grato reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

"SIEMPRE AUTÓNOMA. POR MI PATRIA EDUCARÉ"

MEBC. MA. DOLORES LASTRAS MARTÍNEZ
SECRETARIA ACADÉMICA DE LA UASLP Y
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CATEGORIZACIÓN



SECRETARÍA
ACADÉMICA
Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

c.c. M. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio, Rector de la UASLP.
c.c. Dr. Jorge Héctor Ávila Hernández, Director de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, UASLP.
c.c. M.C. Elsa Ofelia Martínez Puente, Directora de Ingreso y Promoción de Personal Académico.

SECRETARÍA
ACADÉMICA

Av. Niño Artillero 150
Zona Universitaria • CP 78290
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 8342580 al 84
academica@uaslp.mx
www.uaslp.mx

"2019, aniversario 160 de la fundación del Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí"